



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 Dirección General Administrativa  
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
 San Miguel de Tucumán – República Argentina  
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Expte. Nº 50.883-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **FERNANDA GIMENEZ GAMARRA, (LU Nº 24.039)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bioquímica Clínica II de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;  
 y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "Conceder a la Srta. GIMENEZ GAMARRA, Fernanda prórroga de la asignatura Bioquímica Clínica II de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), hasta el turno de examen Septiembre 2022";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU Nº</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
FERNANDA GIMENEZ GAMARRA	24.039	BIOQUIMICA	1990 Ref. 2007	BIOQUIMICA CLÍNICA II	Turno de examen <b>SEPTIEMBRE 2022</b>

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

**RESOLUCION Nº 0282-2022**

I.K.H.  
 N.L.A.

Dra. Carolina Serra Barcellona  
 Secretaria Académica  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.

Dra. MARIA INES GOMEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN